

**FONDO NACIONAL DE  
EFICIENCIA ENERGÉTICA****Industria**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, del Director General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Extremadura. (2021061637)*

De conformidad con lo establecido en el resuelve decimosegundo de la Resolución de 28 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Extremadura (DOE n.º 198, de 13 de octubre de 2020), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración

**RESUELVO:**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Suplente: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

**Secretario:**

Titular: D. Sebastián Conde Mendoza. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Manuel Vicente Santos Álvarez Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas

**Vocal:**

Titular: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. José María Juárez Domínguez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 24 de mayo de 2021.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,  
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ